Pereira, octubre de 2026

Doctor
Luis Fernando Collazos Quintana
Gerente
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales.

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito poner a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales en el Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, de la siguiente manera:

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA EN LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES JURÍDICOS Y PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.

2. ALCANCES DEL OBJETO

1. Realizar un diagnóstico jurídico de los hechos, antecedentes e informes relacionados con el sismo del 10 de agosto de 2026, que puedan tener incidencia en la infraestructura, actividades, derechos y obligaciones del Aeropuerto, con el propósito de identificar factores de riesgo jurídico y consecuencias patrimoniales para la entidad.

2. Brindar asistencia legal en la proyección y revisión de respuestas a derechos de petición, requerimientos y demás solicitudes relacionadas con el sismo del 10 de agosto de 2026.

3. Realizar la revisión de contratos, informes técnicos, actas y demás documentos que resulten pertinentes para establecer eventuales derechos, obligaciones, responsabilidades y riesgos litigiosos del Aeropuerto con ocasión del sismo del 10 de agosto de 2026.

4. Brindar acompañamiento jurídico a nivel administrativo y/o extrajudicial frente a reclamaciones y solicitudes que se presenten con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.

5. Formular recomendaciones y estrategias jurídicas dirigidas a prevenir, mitigar y atender los riesgos derivados del sismo del 10 de agosto de 2026, fortalecimiento la gestión documental y probatoria, y la preparación de insumos jurídicos para la protección de los intereses jurídicos y patrimoniales de la entidad.

3. TERMINOS:

3.1 LUGAR DE LA PROPUESTA: se ejecutará en el Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.

3.2 VALOR DE LA PROPUESTA: el costo de la propuesta es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($14.333.333), sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: el pago se realizará a través de DOS (2) ACTAS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000) y UNA (1) POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333).

3.3 PLAZO DE LA PROPUESTA: dos (2) meses y veintiséis (26) días, contados a partir de la fecha de legalización.

4. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC:

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de Gestión y de Control que adelante el Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.

5. DECLARACION JURAMENTADA:

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar, previstas en la constitución política y en la ley.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



MARCIO LÓPEZ SALDARRIAGA
C.C 1.088.018.815